

OFICIO: COMUDE/503/2025.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 06 agosto de 2025.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de agosto del 2025, no se cuentan con actas ni resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.



Atentamente

Lic. Guillermo Cabrera Esquivel

Secretario Técnico del Comide de Transparencia del Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
GCE